POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"-AD RERERENDUM PARA EL PROGRAMA DE APOYO A NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN 4 DEPARTAMENTOS, CON ABORDAJE GLOBAL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZÚ Y CANINIDEYÚ-AECID FASE II, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.- ----------

Asunción, 09 de diciembre de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección General de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 43** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"-AD RERERENDUM PARA EL PROGRAMA DE APOYO A NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN 4 DEPARTAMENTOS, CON ABORDAJE GLOBAL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZÚ Y CANINIDEYÚ-AECID FASE II,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y; ---

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"-AD RERERENDUM PARA EL PROGRAMA DE APOYO A NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN 4 DEPARTAMENTOS, CON ABORDAJE GLOBAL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZÚ Y CANINIDEYÚ-AECID FASE II**, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC Nº 204.051.-** ----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado **CDP Nº 8.112/2.010** de fecha **16 de noviembre de 2010** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Que, por **Resolución AECID FASE II - DAPI Nº 01** de fecha **27 de octubre de 2.010**, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: **AUTOMOTOR SA, GARDEN AUTOMOTORES SA, EUROCAR SA, NIPON AUTOMOTORES SA y CENSU SA.** ----------

Que, el **Acta de Sesión Pública Virtual** fue realizado en fecha **12 de noviembre de 2.010** y se presentaron **02 (dos)** ofertas de las firmas: **NIPON AUTOMOTORES SA y AUTOMOTOR SA.**- ---

Que, el **Comité de Evaluación** elevó su Informe en fecha **01 de diciembre de 2.010**, recomendando la Adjudicación a favor de la firma: **AUTOMOTOR SA,** por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según **Dictamen A.J. Nº 3.070** de fecha **06 de diciembre de 2010,** ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que. conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº 21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".- ---

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SECRETARIA DE SALUD

Asunción, 09 de diciembre de 2010.-

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"-AD RERERENDUM PARA EL PROGRAMA DE APOYO A NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN 4 DEPARTAMENTOS, CON ABORDAJE GLOBAL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZÚ Y CANINIDEYÚ-AECID FASE II**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
AUTOMOTOR S.A.	80001340-9	2	Gs. 188.000.000.-
TOTALES			Gs. 188.000.000.-

SON GUARANÍES: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES.- ----------

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.- ----------

Artículo 3° **DECLARAR DESIERTO** el Item 1 de conformidad a lo establecido en el inciso "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 4° **ESTABLECER** que el oferente adjudicado deberá presentar una vez firmado el Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en los términos y plazos establecidos de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2010 **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"-AD RERERENDUM PARA EL PROGRAMA DE APOYO A NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD CON EQUIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN 4 DEPARTAMENTOS, CON ABORDAJE GLOBAL DE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD EN GUAIRA, CAAZAPA, CAAGUAZÚ Y CANINIDEYÚ-AECID FASE II**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ----------

Artículo 5° **DESIGNAR** al Director General de la **Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales** como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo en consecuencia, a firmar el Contrato correspondiente.- ----------

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB SECRETARIA DE SALUD

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA